



Resolución Jefatural

Nº 269 - 2012 - INDECI
03 de Octubre 2012

VISTOS: La Carta S/N de fecha 16.AGO.2012, del Jefe de la Secretaría INSARAG - Sección de Apoyo a la Coordinación sobre el Terreno - Subdivisión de Servicios de Emergencia - Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas - (OCHA) - Ginebra, la Hoja de Trámite Nº 09993-2012 del 17SET.2012, y el Memorándum Nº 345-2012-INDECI/9.0 del 17.SET.2012, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Carta de Vistos, el Jefe de la Secretaría INSARAG - Sección de Apoyo a la Coordinación sobre el Terreno - Subdivisión de Servicios de Emergencia - Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas - (OCHA) - Ginebra, cursa invitación al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para que participe en el "Curso de Introducción al Centro de Coordinación de Operaciones en Sitio (OSOCC)", que se llevará a cabo los días 8 y 9 de Octubre de 2012; seguidamente en el periodo comprendido del 10 al 12 de Octubre del 2012, se realizará el "Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG", eventos a llevarse a cabo en la ciudad de México - Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos;

Que, los citados eventos, serán auspiciados por el Gobierno de México a través del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y co-organizado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (UN OCHA), en su calidad de Secretaría del INSARAG;

Que, el "Curso de Introducción al Centro de Coordinación de Operaciones en Sitio (OSOCC)", tiene como objetivo capacitar a los participantes en la metodología y funcionamiento del OSOCC con el fin de que puedan establecer y colaborar en dicho espacio en caso de una operación internacional de búsqueda y rescate urbano. Asimismo, el "Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG", tiene como objetivo practicar la metodología de coordinación y respuesta a desastres de acuerdo con las guías INSARAG, mediante la cooperación entre actores nacionales e internacionales, así como la planificación conjunta en operaciones de respuesta entre las autoridades nacionales y locales responsables del manejo emergencias y el OSOCC;

Que, se ha dispuesto la participación del C. de N. (R) Gustave B. Otárola Bawden, en su calidad de Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación, encargado de los asuntos internacionales y de cooperación del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI; y la participación del Sr. Economista Carlos Alberto Castro Ysla - Encargado del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de la Dirección Nacional de Operaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, en los eventos citados en los párrafos precedentes;



Que, por lo expuesto resulta de importancia la participación del INDECI en los citados eventos por tratarse de temas vinculados con el proceso de respuesta, que incide directamente en las competencias Institucionales;

Que, la participación de los Funcionarios designados en los eventos denominados "Curso de Introducción al Centro de Coordinación de Operaciones en Sitio (OSOCC)" y "Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG", no irrogarán gasto al Estado Peruano, siendo necesario autorizar su participación en el citado evento;

De conformidad con la Ley N° 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, la Ley N° 29664, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de las facultades conferidas en la parte pertinente del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 095-2005-PCM;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar, del 07 al 13 de Octubre de 2012, el viaje en comisión de servicios del C. de N. (R) Gustavo B. Otárola Bawden, y del Sr. Economista Carlos Alberto Castro Ysla, para que en representación del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, participen en el "Curso de Introducción al Centro de Coordinación de Operaciones en Sitio (OSOCC)", que se llevará a cabo los días 8 y 9 de Octubre de 2012, y el "Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG", del 10 al 12 de Octubre del 2012, en la Ciudad de México - Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2°.- Los Funcionarios participantes en el evento en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberán presentar un informe detallado que contenga la descripción de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la comisión de servicios.

Artículo 3°.- Los gastos relacionados con la participación en la precitada comisión, no irrogará gastos al Estado Peruano y el cumplimiento de la presente Resolución no da derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

Artículo 4°.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, a los interesados, a la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación, a la Dirección Nacional de Operaciones, a la Oficinas de Asesoría Jurídica, y a la Unidad de Personal de la Oficina de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alfredo E. Murgueta Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil